RESOLUCIÓN Nº 516

SANTA ROSA, 5 de septiembre de 2022

VISTO:

El Expediente N° 540/2022, registro de Rectorado, caratulado: *"Plan Anual de Contrataciones UNLPam año 2022"*; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución N° 145/2020 del Consejo Superior se aprobó el Régimen de Contrataciones de la Universidad Nacional de La Pampa.

Que la mencionada Resolución fue derogada y reemplazada por la Resolución N° 137/2022 del Consejo Superior.

Que el Artículo 12° del Anexo I del mencionado acto resolutivo establece que las unidades requirentes de contrataciones elaborarán el plan anual de contrataciones, el que será aprobado por el titular de las mismas o por la autoridad superior competente.

Que, a tales fines, las unidades operativas deberán brindar la información que les requiera la Dirección de Contrataciones y Suministros o la dependencia que la reemplace en esa función.

Que el plan anual de contrataciones, sus correcciones en base a ajustes originados en las modificaciones de crédito presupuestario, en la asignación de cuota presupuestaria u en otras razones, así como la ejecución de la programación, se deberán completar en el formulario que la Dirección de Contrataciones y Suministros de la UNLPam suministrará a las Facultades y demás Dependencias.

Que dichos datos cargados serán difundidos en el sitio de internet de la UNLPam, cuando la autoridad competente los apruebe.

Que, en relación a la difusión de la información, el Artículo 12° del Anexo de la Resolución N° 137/2022 del Consejo Superior establece que "La Dirección de Contrataciones y Suministros de la UNLPam mediante comunicación general informará, cada año, el plazo que tendrán las jurisdicciones y entidades para remitir la información resultante de los planes anuales de contrataciones a la mencionada Dirección a efectos que ésta centralice la información y la difunda en el sitio de internet de la UNLPam".

Que, con fecha 17 de diciembre de 2021, se dictó la Disposición N° 087/2021 de la Secretaría Económico Administrativa con el objetivo de implementar la forma de dar cumplimiento a la confección del Plan Anual de Contrataciones.

Que la Disposición consignada en el Considerando precedente establece que, con el fin de que la implementación sea paulatina, solo se solicitará que formen parte del Plan Anual de Contrataciones las convocatorias que superen los quinientos (500)

módulos, en el caso de la Secretarías de la Universidad, y los mil (1.000) módulos, en el caso de la Facultades de la UNLPam.

Que, asimismo, la Disposición N° 087/2021 de la Secretaría Económico Administrativa establecía, de manera excepcional, que para el ejercicio presupuestario 2022 la fecha límite establecida para la presentación del Plan Anual de Contrataciones sería el 28 de febrero de 2022.

Que la Dirección de Contrataciones y Suministros de la UNLPam con la información recibida elaboró el Plan Anual de Contrataciones del 2022 de la UNLPam, el cual fue aprobado mediante la Resolución N° 198/2022 del Rectorado.

Que el Artículo 3° de la Disposición N° 087/2021 de la Secretaría Económico Administrativa establece que los ajustes deberán ser enviados por las Unidades Operativas de Contrataciones a la Dirección de Contrataciones y Suministros de la UNLPam mediante correo electrónico desde una cuenta institucional a la dirección contrataciones@unlpam.edu.ar, utilizando el formulario aprobado por el Artículo 1° de la mencionada Disposición, con la información solicitada en la Sección II, dentro de los veinte (20) días hábiles administrativos de vencido cada trimestre del ejercicio presupuestario.

Que, con la información recibida, la Dirección de Contrataciones y Suministros de la UNLPam elaboró los ajustes al Plan Anual de Contrataciones de la UNLPam, correspondientes al segundo trimestre del 2022.

Que según se desprende del Artículo 94° del Estatuto de la Universidad Nacional de La Pampa, corresponde al Rectorado resolver sobre la cuestión.

POR ELLO:

EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los ajustes al Plan Anual de Contrataciones de la UNLPam para el 2022, correspondientes al segundo trimestre, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.-Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento de todas las Facultades y de todas las Secretarias de la UNLPam. Disponer la carga de la presente en el Sistema web de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.

Firmado digitalmente por Javier Torroba

Firmado digitalmente por Victoria Aguirre

Mg. María Ema MARTIN
A/C Rectorado
Universidad Nacional de La Pampa

Firmado digitalmente por Mg. María Ema MARTIN

Scanned by TapScanner

Corresponde Resolución Nº 516/2022

ANEXO

SECCIÓN I: PROGRAMADO								SECCION II: AJUSTES						
OBJETO	FECHA VENCIMIENTO (*)	PRORROGA (no, si, en curso)	INCISO	CANTIDADES ESTIMADAS	MONTO TOTAL ESTIMADO (en módulos)	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	TRIMESTRE QUE SE PREVEE HACER APERTURA DE OFERTAS	OBJETO	INCISO	CANTIDADES ESTIMADAS	MONTO TOTAL ESTIMADO	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	TRIMESTRE QUE SE PREVEE HACER APERTURA DE OFERTAS	OBSERV.
Proyecto ejecutivo complejo aúlico			3	1	2195	Concurso Privado	1°							
Microscopios (Vet)			4	26	2314	Licitación Privada	1°							
Equip. Inform. Aulas Híbridas			4	30	1318	Licitación Privada	1°							
Adquisición vehículo sedan 4 puertas (Agro)			4	1	2000	Licitación Privada	2°	Adquisición vehículo sedan 4 puertas (Agro)			2970			
Adquisición de CPU (Agro)			4	25	1050	Licitación Privada	2°	Adquisición de CPU (Agro)		29	1311			
Equipam. Biosimulación (Acad)			4	62	14048	Licitación Pública	2°							

Corresponde Anexo Resolución Nº 516/2022

Adec. Termomecánica (Coord)			4	1	9158	Licitación Pública	2°							
Servicio Limpieza Ingeniería	14/06/2022	Si	3	12	2450	Licitación Pública	2°							
Servicio de limpieza de Biblioteca, oficinas de Bienestar y Sede G. Pico	15/10/2022	Si	3	12	994	Licitación Privada	3°							
Seguro de Incendio	21/10/2022	No	3	12	610	CD por monto	3°							
Servicio limpieza edificio Calle Gil y demás dependencias	30/11/2022	Si	3	12	8000	Licitación Pública	4°							
Servicio limpieza Agronomía	31/12/2022	En Curso	3	12	2650	Licitación Pública	4°	Servicio limpieza Agronomía			5300			
Mantenimiento edificios (Vet)	14/02/2023	Si	3	12	1821	Licitación Privada	4°							
Manten. espacios	28/02/2023	Si	3	12	2000	Licitación	4°							

Corresponde Anexo Resolución Nº 516/2022

verdes (Vet)						Privada								
Combustible y lubricantes	31/12/2022	No	2		7800	CD Interamiistrativa	4°							
Seguro Automotor	31/01/2023	Si	3	12	1840	Licitación Privada	4°							
Alquiler Sec. Bienestar	31/12/2022	No	3	12	2400	CD por locación de inmueble	4°							
								Agua en bidones con dispenser (rectorado)	2	12	528	CD por monto	3°	
								Cámara 4k (CPA)	4	1	961	Licitación Privada	2°	
								Solución de Antivirus para Detección y Respuesta Extendidas (UNLPam)	3	1	5145	Licitación Pública	3°	
								Compra Colectivos (Sec.	4	2	25000	Licitación Pública	3°	

Corresponde Anexo Resolución Nº 516/2022

								Coord)						
								Microscopios (Agronomía)	4	26	38750	Licitación Pública	4°	
								Calderas (Agronomía)	4	4	1100	Licitación Privada	4°	
								Alquiler impresoras Rectorado	3	10	550	CD por monto	4°	
								Microscopios (Vet)	4	14	1514	Licitación Privada	3°	
								Microtomo, baño térmico y cámara para microscopio (Vet)	4	1	925			